



PRESENTACIÓN

Breve descripción:

La asignatura de Jurisprudencia y Praxis Procesal pretende que el alumno adquiera destrezas para actuar en los tribunales canónicos. Presupone el conocimiento básico de las instituciones procesales y se centra en la vertiente práctica: presenta casos reales, referidos a situaciones significativas de la dinámica procesal. A propósito de estos casos se plantean algunas preguntas o se pide aportar una solución.

Esta metodología nos permite aproximarnos a algunas de las principales instituciones procesales canónicas. En cada uno de esos casos, lo relevante es aprender a descubrir las cuestiones jurídicas que se suscitan, interpretar adecuadamente la norma y hacerse cargo de las posibilidades que cada norma ofrece a los distintos operadores jurídicos. Obviamente las respuestas deben ser fundamentadas jurídicamente: ajustadas a derecho.

De este modo se da un acercamiento a la actividad procesal concreta y se analizan algunas de sus etapas y las acciones más habituales de quienes intervienen en cada momento del proceso.

En las lecciones se ofrece una bibliografía recomendada, unos esquemas que resumen los elementos que componen el concreto momento procesal y algunos casos prácticos sencillos que ayuden a asentar los conocimientos adquiridos.

Otras características:

- **Titulación:** Diploma de especialización.
- **ECTS:** 5.
- **Carácter:** Asignatura obligatoria en:
 - [Diploma de Especialización en Jurisprudencia Canónica y Praxis Procesal](#)
- **Profesores:** Elisa María Rodrigues De Araújo
- **Idioma:** Español.

OBJETIVOS

- Aprender a aplicar las normas referentes al proceso de nulidad matrimonial.
- Comprender e interpretar la praxis de los tribunales eclesiásticos.
- Habilitarse para analizar las diversas fases y los diversos documentos de un proceso canónico.
- Iniciarse en la práctica de escritos jurídicos correspondientes a quienes intervienen en el proceso.
- Desarrollar la capacidad de iniciativa y la capacidad crítica a propósito de ejemplos concretos de actuación procesal.

PROGRAMA



Lección I. LA DEMANDA Y SU ADMISIÓN

1. Características y requisitos de la demanda.
2. Documentos que se han de presentar junto a la demanda.
3. Anuncio de pruebas.
4. Presentación de la demanda y efectos jurídicos.
5. Criterios de admisión-inadmisión de la demanda y otras circunstancias.

Lección II. DE LA CITACIÓN A LA FIJACIÓN DE LA FÓRMULA DE DUDAS

1. Decreto de citación: contenido.
2. Notificación del decreto de citación y sus efectos.
3. Posturas procesales del demandado y régimen de notificaciones.
4. Fijación de la fórmula de dudas.
5. Modificación de la fórmula de dudas.
6. Formularios sobre las distintas hipótesis de "modificación" del dubium.

Lección III. LA INSTRUCCIÓN DE LA CAUSA: LAS PRUEBAS

1. Normas generales sobre las pruebas.
2. Normas sobre el examen judicial.

Lección IV. LA PUBLICACIÓN DE LAS ACTAS, CONCLUSIÓN Y DISCUSIÓN DE LA CAUSA

1. Cuestiones relacionadas con la publicación de las actas.
2. Estudio de un caso de nulidad de la sentencia relacionado con defectos en la publicación de las actas.
3. Cuestiones relacionadas con la conclusión de la causa.
4. Cuestiones prácticas relacionadas con la discusión de la causa.
5. Formularios.

Lección V. LA SENTENCIA Y SU IMPUGNACIÓN

1. Resumen del *iter* de una causa en imágenes.
2. La adopción de la decisión por el Tribunal: cuestiones prácticas.
3. En torno a la certeza moral.
4. Elementos que configuran intrínsecamente la sentencia.
5. Estructura de la sentencia.
6. Publicación de la sentencia.
7. La querrela de nulidad.
8. El recurso de apelación.
9. Recurso de revisión en sentido amplio y en sentido estricto.

Lección VI. EL PROCESO MÁS BREVE ANTE EL OBISPO

1. El Obispo diocesano en el desempeño de la función judicial.
2. Elementos procesales y sustantivos que configuran el "proceso más breve".
3. Requisitos para iniciar el "proceso más breve".
4. La dinámica del "proceso más breve".

METODOLOGÍA DE TRABAJO



Universidad de Navarra

1. En cada una de las lecciones el alumno en primer lugar deberá **repasar el derecho aplicable** a la fase correspondiente del proceso.
2. Para ello tiene a su disposición los **documentos** de esta Guía docente: habitualmente constan de una presentación clara y esquemática sobre el desarrollo procesal y de la referencia con la bibliografía recomendada para el tema.
3. Posteriormente, en su caso, deberá: a) realizar los **ejercicios propuestos** respondiendo a las preguntas que se formulan; b) en algunas lecciones, realizar los **casos prácticos** que se plantean y aportar una solución según derecho.

EVALUACIÓN

La puntuación de la asignatura se expresa en porcentaje. La asignatura se supera obteniendo un porcentaje igual o superior al 50.

La nota final se obtiene mediante la media aritmética de los distintos ejercicios previstos para el alumno en las fechas de vencimiento correspondientes. Aunque el alumno puede presentar el trabajo antes de la fecha de vencimiento, su corrección no será hasta después de esa fecha. Si el alumno, por cuestiones organizativas, no puede presentar el trabajo en el plazo previsto, deberá hacerlo en la convocatoria ordinaria.

CONVOCATORIA ORDINARIA

- 3 de junio. Es la fecha de vencimiento para presentar los trabajos que no se hayan podido realizar anteriormente.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- 20 de agosto. Sigue la misma dinámica que la convocatoria ordinaria.

ATENCIÓN DE ALUMNOS

Tiene a su disposición una atención personalizada:

COORDINACIÓN ACADÉMICA:

- Prof^a. María García-Nieto. A través del sistema de correo de la plataforma.
- Para las dudas relativas al desarrollo del curso u otras cuestiones académicas.

PROFESOR DE LA ASIGNATURA:

- Prof^a. Elisa Maria Rodrigues De Araújo
- Para las **dudas relativas al contenido de la asignatura.**

SECRETARÍA DEL DIPLOMA:

- D^a. Rafael Sola: canonico@unav.es
- Tlf: +34 948 425 600 Ext. 802611 Fax: +34 948 425 622
- Para las cuestiones administrativas y relacionadas con la matrícula, documentos, etc.

BIBLIOGRAFÍA



Universidad de Navarra

- VV., AA., [Código de Derecho Canónico. Comentado](#), Instituto Martín de Azpilcueta, EUNSA (9ª ed), Pamplona 2018.
- PONTIFICIO CONSEJO PARA LOS TEXTOS LEGISLATIVOS, [Instrucción Dignitas Connubii](#) (2005)
- FRANCISCO, M. P. [Mitis Iudex Dominus Iesus](#) (2015)
- LLOBELL, J., [Los procesos matrimoniales en la Iglesia](#), RIALP, Madrid, 2014.
- ESCRIVÁ IVARS, J., [El proceso contencioso declarativo de nulidad de matrimonio canónico](#), EUNSA 2ª ed., Pamplona 2010.
- BIANCHI, P., [¿Cuándo es nulo el matrimonio?](#), EUNSA 2ª ed., Pamplona 2007.